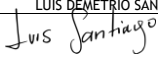
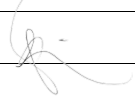


<div><div> CORMAGDALENA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ASESORIA Y PLANIFICACIÓN</div><div> El futuro es de todos</div><div> Gobierno de Cundinamarca</div></div> <div>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DIRECCIÓN EJECUTIVA</div>										<div><div>Código</div><div>Versión</div><div>Vigencia desde</div></div> <div><div></div><div>1</div><div>1/01/2020</div></div>
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, EN ACTIVIDADES DE APOYO A LA CORRECTA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE LOS PROCESOS DE CORMAGDALENA EN EL AREA DE CONTROL INTERNO										
DATOS CONTRATISTA					DATOS DEL CONTRATO					
Nombre:	LUIS DEMETRIO SANTIAGO SANANDRES	Nº identificación:	1048214132	Número de Contrato:	0-051-2023	Fecha Presentación del Informe	31/03/2023	Fecha Revisión del Informe	31/03/2023	
DATOS DEL INFORME										
Dependencia:	Oficina de Control Interno	Nº del informe:	Tercero	Periodo del informe	Desde 1-mar-23	Hasta 31-mar-23	Revisado por P.E con funciones de Control Interno.	SI	OBSERVACIÓN :	
Item	Obligaciones Contractuales			Descripción de las Actividades		Evidencia Verificable		Observaciones y/o pendientes		
01	Asesorar sobre el seguimiento en la caracterización de los procesos y procedimientos con todas las áreas de la entidad para el fortalecimiento institucional.									
02	Asesorar y brindar acompañamiento en la identificación, implementación y seguimiento de la Matriz de Riesgos de gestión, corrupción y seguridad informática de la entidad.									
03	Apoyo en el desarrollo de estrategias orientadas a fomentar una cultura de autocontrol que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misionalidad de la Corporación desde Control Interno			Apoyo en el reporte del informe de rendición anual de la cuenta consolidada						
04	Brindar apoyo al profesional especializado de control interno en la atención a los requerimientos de los entes de control y de las diferentes áreas de la Corporación, consolidando las respuestas a los requerimientos presentados por los organismos de control y vigilancia respecto de la gestión de la Corporación, con la oportunidad y diligencia requerida.			Apoyo en la respuesta de solicitud de información de la CGR en el marco de la auditoria financiera 2022, orden de compra 89822. Apoyo en el revisión del informe de auditoria Ekogui.						
05	Asesorar a Control Interno en la estructuración de proyectos que deban ser iniciados con el objetivo de estudiar la factibilidad y puesta en marcha de los distintos procesos productivos y/o ideas de negocios.			Apoyo en la elaboración de presentación de resumen sobre la auditoria intersectorial Pro estampilla universidad Nacional.						
06	Asesorar en el diseño, implementación y evaluación de las auditorías internas del plan anual de auditorías, aprobado por el comité de Control Interno y las demás que sean requeridas por la Dirección Ejecutiva.			Apoyo en el diseño de la presentación de Control Interno a Dirección Ejecutiva.						
07	Asesorar a las áreas de la Corporación en la formulación, implementación y seguimiento de los planes de mejoramiento resultantes de los procesos de auditorías adelantadas en la Corporación tanto por entes internos como externos			Apoyo en la revisión del manual de funciones, codigos, grados y funciones.						
08	Asesorar en el Desarrollo del seguimiento a las acciones implementadas para el fortalecimiento del sistema integrado de gestión y control de la Corporación.			Apoyo en la actualización del plan anual de auditoria.						
09	Asesorar en el diseño, estructura e implementación de los procesos y procedimientos de Control Interno con sus respectivas caracterización, diagramas e implementación del manual de Control Interno									
10	Asesorar en la organización, estructuración y entrega al archivo general de la Corporación del archivo de gestión de Control Interno de los años 2020,2021, 2022 y 2023, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable a la Corporación.			Envío de informe de gestión al archivo de Control Interno.						
11	Liderar equipos de trabajo en las diferentes áreas de la Corporación asignadas, en temas relacionados con Control Interno									
12	Apoyo a la supervisión de los Contratos de prestación de servicios de los equipos de trabajo asignados a Control Interno.									
13	Las demás que sean asignadas y acordadas con el supervisor como consecuencia de la ejecución contractual.			Reporte de obras inconclusas.						
APROBACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES										
Nombre Contratista		LUIS DEMETRIO SANTIAGO SANANDRES			Nombre Supervisor		FREDDY QUINTERO MORALES			
Firma del Contratista					Cargo Supervisor		Profesional Especializado			
Observaciones					Firma del Supervisor					
<div><div>Tipo y Número de Anexos</div><div>PDF</div><div>01</div></div>										

[illegible]

- 1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad.
- 2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años , cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES o la autoridad oficial correspondiente , o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
- 3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
- 4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
- 5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

SI
NO

- 1. Cédula de ciudadanía
- 2. Registro Civil
- 3. Cédula de Extranjería
- 4. Tarjeta de Identidad
- 5. N.U.T.P.

